

63001311000420050015900

Fijación Cuota Alimentos

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, septiembre veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

*Procede en esta oportunidad el Despacho a resolver la petición presentada por el demandado señor ELMER TORRES RODRIGUEZ, quien informa que, como producto de una indemnización, le descontaron la suma aproximada de \$8.600.000 desde el año 2019, y que estos fueron consignados de manera equivocada a la cuenta del Juzgado Cuarto Civil Municipal.*

*Solicita la devolución de dicho descuento.*

*Para resolver, este Juzgado revisa las consignaciones realizadas, en la cuenta del Juzgado, y no se encuentra que, la consignación referenciada, esté registrada, siendo procedente, **ordenar oficial** al Juzgado Cuarto Civil Municipal, para que, dicha judicatura, revise, si a nombre de la demandante CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ CC 41.936.384 o del demandado ELMER TORRES RODRIGUEZ CC 17.655.966 se encuentra una consignación, por valor aproximado de \$8.600.000, en caso positivo realizar la conversión de ese título para este Juzgado. **Líbrese** comunicación.*

*Con relación a la entrega o no, del referenciado título, se dispondrá lo pertinente una vez, se obtenga respuesta del Juzgado Cuarto Civil Municipal de esta ciudad.*

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN

Juez

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 656b8d5981b0362898ab5a9d682435f10b36d653d4428216d36e2c32ebe5ecc7

Documento generado en 27/09/2023 06:53:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>